

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘DEFICIENCIAS HISTÓRICAS EN SANTA ANA’

Las últimas lluvias acaecidas días atrás han vuelto a provocar el lógico enfado de los vecinos de Santa Ana. Deficiencias, abandono y falta de respuestas a necesidades cotidianas y básicas que vienen demandando sus vecinos y que, en más de una ocasión, mi Grupo ha planteado en este Salón de Plenos, sin que se reciba contestación alguna a todas estas cuestiones.

Resignados a los cortes periódicos del Camino del Sifón cuando caen cuatro gotas de agua, los vecinos deben padecer también la falta de voluntad política para elaborar un proyecto de remodelación de la plaza del Azadón, actuación prometida por el Gobierno a los vecinos, la confusa señalización nominativa de cartelería en la antigua N-301 a la altura del Polígono Residencial Santa Ana, como también en la glorieta a la altura de la Carretera del Sifón con el nombre explícito de Santa Ana, la falta de seguridad vial en el tramo comprendido en la N-301a, entre la mencionada glorieta de carretera del Sifón hasta la urbanización Las Viñas, además del cerramiento y protección de la parcela de aparcamiento del nuevo consultorio y la falta de iluminación en el núcleo de Las Piñuelas.

A todo ello debemos sumarle la incomunicación existente en el tránsito y paso de vecinos desde la zona de la iglesia a Los Tarantos, Ventorrillos, La Cueta y viceversa que, a la altura de la Plaza Aparejos en la RM F-37, padecen los arrastres de fangos, barro, tierras y otros enseres aportados por las lluvias, dejando incomunicados a sus vecinos en su paso diario por la senda peatonal que conduce al colegio, consultorio y otros servicios básicos.

La senda peatonal de Santa Ana, cuyo mantenimiento y conservación es de competencia municipal, transcurre paralela a uno de los arcones de la RM-37, que soporta una importante densidad de tránsito, 2.467 vehículos diarios en el tramo de conexión de dos zonas del pueblo, precisándose de una mejora en seguridad vial a través de la reducción y límite de velocidad, algo que se ha pedido aquí en varias ocasiones. En este sentido, cabe recordar que en este Pleno se han aprobado iniciativas para ello, estando a la espera todavía de que se ejecute una solución al respecto.

Por lo tanto, cuatro son las motivaciones de esta moción:

1. Poner solución al encharcamiento y lodos que, acumulados en el trazado lineal de cincuenta metros en la senda peatonal, impiden durante un par de semanas el paso de vecinos tras episodios de lluvia sin que los servicios de mantenimiento actúen, por lo que sería necesario su limpieza de inmediato una vez terminada la lluvia y, por otro lado, realizar alguna infraestructura para su rápida evacuación.
2. Llevar un mantenimiento integral de la senda peatonal desde Los Ventorrillos al colegio Luis Calandre, al objeto de mejorar las condiciones de seguridad de peatones, reduciendo los peligros que supone su uso por la ciudadanía, además de fomentar la movilidad sostenible con su inclusión en el Plan que desarrolla nuestro Ayuntamiento.

3. Recordar al Gobierno las iniciativas y proyectos municipales prometidos a sus vecinos.
4. Instar a la Dirección General de Carreteras a mejorar la seguridad en este tramo urbano con reductores de velocidad, al menos en uno de los pasos existentes a la altura de la calle Fortuny que da acceso al nuevo consultorio médico.

Por lo expuesto anteriormente, el concejal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a proceder a subsanar el encharcamiento y eliminación del barro que se produce en la senda peatonal de Santa Ana, a la altura de la Plaza Aparejos, en periodos de lluvias, como también se lleve a cabo un mantenimiento periódico e integral para su integración en el Plan de Movilidad Sostenible del municipio.

Por último, dar traslado a la Dirección General de Carreteras de la CARM a que mejore y potencie la seguridad vial en el tramo de la RM F-37 desde Los Ventorrillos de Santa Ana al colegio público Luis Calandre.

Cartagena, a 21 de marzo de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



